

Fecha: 19-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: "El progreso no puede ser a costa de nuestro patrimonio natural"

Pág.: 11
Cm2: 448,5
VPE: \$ 446.673

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

MATTHEI POR RETIRO DE DECRETOS AMBIENTALES

"El progreso no puede ser a costa de nuestro patrimonio natural"

"Espero que la revisión de estas normativas nos permita alcanzar un equilibrio real, donde el desarrollo de Chile avance de la mano con la protección de nuestra fauna y medio ambiente", señaló la exalcaldesa.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

A través de su cuenta de X, la excandidata presidencial Evelyn Matthei se refirió al retiro de más de 40 decretos ambientales por parte del gobierno de José Antonio Kast.

Entre los procesos retirados se encuentran el Parque Nacional Mar de Juan Fernández, Nazca Desventuradas II, la declaración del monumento natural de la especie pingüino de Humboldt, la Reserva Nacional Salar de Pedernales, y la iniciativa que buscaba establecer la norma de emisión para centrales termoeléctricas.

Es bajo ese marco que la exalcaldesa de Providencia se sumó a los cuestionamientos que han surgido en contra de la decisión del nuevo Ejecutivo.

"Muchos de ustedes me han preguntado sobre el retiro de decretos



la exministra instó a buscar un punto de equilibrio. "Espero que la revisión de estas normativas nos permita alcanzar un equilibrio real", dijo.

Retirados

Durante su primera semana, el gobierno de Kast retiró de Contraloría un total de 43 decretos supremos vinculados a normativa ambiental que habían sido impulsados por la administración anterior.

que protegen a especies nativas de nuestro país. Mi postura es clara: Chile necesita crecer y atraer grandes inversiones con agilidad, pero este progreso no puede ser a costa de nuestro patrimonio natural", zanjó la también exministra.

En esa línea, instó: "Espero que

la revisión de estas normativas nos permita alcanzar un equilibrio real, donde el desarrollo de Chile avance de la mano con la protección de nuestra fauna y medio ambiente".

Según el Ejecutivo, la decisión busca garantizar que estas iniciativas cumplan con los "estándares

técnicos y normativos vigentes". Aunque no se descarta que puedan ser reingresados en el futuro, hasta ahora no existe confirmación oficial al respecto. La medida ha sido respaldada por el propio Presidente Kast y por distintas figuras del oficialismo.